



DECLARACIÓN CONTRA LA ESCLAVITUD Y TRATA DE SERES HUMANOS

[Año Fiscal 2023]

Esta declaración se ha elaborado de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Esclavitud Moderna del Reino Unido de 2015. En particular, se detallan las medidas implementadas en SEAT, S.A. (en adelante, 'SEAT') para prevenir formas de esclavitud moderna y tráfico de personas.

CONTENIDOS

01. PREÁMBULO

02. ORGANIZACIÓN Y CADENA DE SUMINISTRO

03. MEDIDAS INTERNAS

04. MEDIDAS EN LA CADENA DE SUMINISTRO

05. INFORME SOBRE LOS PROGRESOS DE LA CADENA
DE SUMINISTRO

01. PREÁMBULO

Ante el avance de la globalización y la mayor complejidad de nuestra cadena de creación de valor y suministro, reconocemos nuestra responsabilidad global, que incluye la protección de los Derechos Humanos. Para nosotros/as, esta responsabilidad no termina en las puertas de nuestra fábrica, sino que va más allá. El amplio conocimiento del Grupo Volkswagen en materia de Derechos Humanos y Negocio ha sido publicado en el siguiente [enlace](#) desde el Día Internacional de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 2019 (10 de diciembre de 2019). También hemos ampliado y consolidado este conocimiento y nuestro compromiso con los acuerdos y convenios reconocidos internacionalmente a través de la "Declaración del Grupo Volkswagen sobre Derechos Sociales, Relaciones Laborales y Empresa y Derechos Humanos (Carta Social)". Esta declaración fue firmada conjuntamente por el Comité Ejecutivo del Grupo Volkswagen y el Comité de Empresa Europeo y Global del Grupo Volkswagen el 27 de noviembre de 2020 y puede consultarse [aquí](#).

02. ORGANIZACIÓN Y CADENA DE SUMINISTRO

SEAT es la única empresa que diseña, desarrolla, fabrica, comercializa y vende coches en España. Siendo parte del Grupo Volkswagen, vende sus vehículos bajo las marcas SEAT y CUPRA. Exporta más del 80% de sus coches y está presente en 72 países. También, emplea a más de 14.000 profesionales y cuenta con tres centros de producción ubicados en Barcelona, El Prat de Llobregat y Martorell. En esta última fábrica, la compañía produce el SEAT Ibiza, el SEAT Arona, la familia León y el CUPRA Formentor. La compañía también produce el CUPRA Born en Alemania y el Ateca en la República Checa.

Con su presencia en mercados clave, la organización global de compras del Grupo Volkswagen garantiza que los materiales de producción, los activos y los servicios se obtienen en todo el mundo con la calidad requerida, de acuerdo con los estándares de sostenibilidad y en las mejores condiciones posibles. Las ventajas competitivas de los distintos mercados de compras son aprovechadas por todo el Grupo Volkswagen gracias a la red de organizaciones de compras de las marcas.

Para el Grupo Volkswagen y SEAT, el cumplimiento de las normas de sostenibilidad en materia de los Derechos Humanos, la salud y la seguridad en el trabajo, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción son un requisito previo básico para el éxito de los negocios con nuestros proveedores. Solo junto a nuestros socios comerciales es posible garantizar el cumplimiento de las normas de sostenibilidad y contribuir a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Para lograr este objetivo, el Grupo Volkswagen implantó el concepto de sostenibilidad en las relaciones con los proveedores en 2006 y sigue desarrollándolo. Este concepto ancla la sostenibilidad en nuestros procesos y organizaciones de compras.

El Grupo Volkswagen cuenta con una global y creciente red de responsables de sostenibilidad en los departamentos de Compras de las respectivas marcas y regiones, ayudando al Grupo Volkswagen a conocer mejor las condiciones locales.

03. MEDIDAS INTERNAS

GENERAL

Como primera empresa cotizada en el índice bursátil alemán, Volkswagen AG creó la función independiente de Responsable de Derechos Humanos en agosto de 2022. Este puesto es el primer punto de contacto para todas las cuestiones relacionadas con los Derechos Humanos que planteen las autoridades, las ONG y el público en general.

Una de las principales tareas del Responsable de Derechos Humanos es supervisar la adecuación y eficacia de la gestión de riesgos con arreglo a las obligaciones de la Ley alemana de Diligencia Debida en la Cadena de Suministro (conocida como Lieferkettensorgfaltspflichtengesetz, abreviada como LkSG) desempeñando la función prevista en el artículo 4 (3) de la LkSG, ejerciendo así controles basados en el riesgo.



Para evitar riesgos tanto para los Derechos Humanos como para el medio ambiente, la LkSG especifica varias obligaciones en materia de Diligencia Debida que las compañías deben cumplir¹. Estas obligaciones incluyen, entre otras, la realización de análisis de riesgos, el establecimiento de medidas preventivas, la adopción de medidas correctoras una vez detectadas las infracciones legales, así

¹ Enlace al apartado de Derechos Humanos de la página web del Grupo: [Human Rights | Volkswagen Group \(volkswagen-group.com\)](https://www.volkswagen-group.com/human-rights)

como el establecimiento de un sistema de denuncias. La eficacia de las medidas debe comprobarse y documentarse continuamente.

El cumplimiento de estas obligaciones aplica tanto a la propia actividad del Grupo Volkswagen como a su cadena de suministro. Esta cadena de suministro, formada por proveedores directos e indirectos, es compleja y se extiende por todo el mundo debido a la diversidad de los productos del Grupo Volkswagen. La lucha contra la esclavitud humana en nuestra cadena de valor y suministro es uno de los ejes de nuestras actividades.

El Grupo Volkswagen apoya el Plan de Acción Nacional (PAN) del gobierno federal alemán, Empresa y Derechos Humanos. En concreto, desde 2020 Volkswagen ha participado activamente en el diálogo sobre Empresa y Derechos Humanos de la industria automovilística bajo el amparo del Ministerio Federal Alemán de Trabajo y Asuntos Sociales (BMAS). La lucha contra la esclavitud moderna desempeña un papel importante.

Asimismo, el Grupo Volkswagen se reincorporó en 2021 al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la mayor iniciativa mundial de gobierno corporativo sostenible y ha participado en iniciativas nacionales e internacionales. También, presentamos informes periódicos sobre cómo se aplican los diez principios del Pacto Mundial de la ONU en nuestras prácticas empresariales.

El informe de progreso más reciente se encuentra en la web del Pacto Mundial de las Naciones Unidas: <https://unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/10041-Volkswagen-AG>

Sólo los proveedores que aceptan nuestros requisitos de sostenibilidad y se comprometen a cumplirlos, pueden entablar una relación comercial con el Grupo Volkswagen y con SEAT. Se insta a los proveedores que entablan una relación comercial con el Grupo Volkswagen y/o con SEAT a que transmitan estos requisitos de sostenibilidad a sus socios comerciales a lo largo de la cadena de suministro. Junto con nuestros socios comerciales, en el Grupo Volkswagen y en SEAT rechazamos cualquier forma de trabajo forzoso y discriminación. El Grupo se toma muy en serio su responsabilidad corporativa y su obligación de Diligencia Debida para defender los Derechos Humanos en todo el mundo. El trabajo en nuestras fábricas, empresas comerciales y proveedores se basa en nuestros principios, que incluyen el respeto a las minorías, la representación de las personas empleadas y

las normas sociales y laborales. Por ello, esperamos lo mismo de nuestros socios comerciales en todo el mundo.

Además, el Grupo Volkswagen busca activamente el diálogo con otras partes interesadas y grupos de interés para tratar temas relacionados con estas materias, como por ejemplo diálogos sobre la descarbonización, la sostenibilidad y gestión en la cadena de suministro o el ritmo de la electrificación, entre otros.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE SEAT²

El Código de Conducta se lanzó por el Grupo Volkswagen con carácter obligatorio para todas las entidades a finales de 2017 y fue revisado en SEAT en 2023. El Código de conducta encarna nuestros principios éticos, está basado en valores compartidos y se centra en la honestidad, la integridad, el cumplimiento y el comportamiento ético, así como en la responsabilidad. Este Código es un documento vinculante que proporciona orientación práctica, asistencia y asesoramiento a todas las personas empleadas.

Confirmamos nuestro compromiso con los principales acuerdos y declaraciones internacionales, en particular la Carta Internacional de Derechos Humanos y las normas laborales fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Nuestras actividades empresariales se ciñen a los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Pacto Mundial de las Naciones Unidas), que determinan los pilares más importantes de nuestras acciones.

El Código de Conducta está disponible en todo momento para todas las personas empleadas en la intranet y en Internet para terceros. Se comunica continuamente en medios internos y externos, así como en eventos y formaciones. La formación periódica sobre el Código de Conducta es obligatoria para todas las personas empleadas, independientemente de su nivel jerárquico. Además, el colectivo Management, basado en los riesgos que les afecta, confirma anualmente que conoce y se responsabiliza con el Código de Conducta.

² <https://www.seat.es/sobre-seat/compliance-seat>

PROHIBICIÓN DE TRABAJO FORZOSO

SEAT rechaza completamente el trabajo forzoso y todas las formas de esclavitud moderna, incluida la trata de personas³. Esto incluye, en particular, el trabajo realizado involuntariamente por personas bajo amenaza, penalización u otras desventajas (como la esclavitud por deudas o el trabajo involuntario en prisión).

Las relaciones laborales deben ser voluntarias y las personas empleadas deben poder presentar su dimisión por voluntad propia en cualquier momento y respetando los plazos razonables.

SISTEMA DE DENUNCIAS DE SEAT⁴

El Sistema de Denuncias permite reportar sospechas de Infracciones Normativas a través de los canales establecidos en el Grupo Volkswagen y en SEAT. Además, es el canal oficial para reportar riesgos e infracciones en materia de Derechos Humanos y materias medioambientales.

Las conductas que vulneren los Derechos Humanos son consideradas potenciales Infracciones Normativas Graves que deben ser notificadas al Sistema de Denuncias. Por otra parte, los posibles incumplimientos del Código de Conducta para Socios Comerciales, incluidos los informes sobre riesgos graves y las infracciones en materia de Derechos Humanos y medio ambiente, incluidos los posibles casos que se produzcan en SEAT como parte del Grupo Volkswagen, así como en los proveedores directos e indirectos, también se pueden notificar al Sistema de Denuncias.

Las personas empleadas, así como los socios comerciales y los clientes, tienen la oportunidad de denunciar las conductas indebidas de las personas empleadas (o proveedores) las 24 horas del día, los 365 días del año. Las notificaciones escritas pueden presentarse en todos los idiomas en un canal de denuncias en línea especialmente protegido y por correo electrónico a SEAT y al Grupo Volkswagen. A través de una línea telefónica internacional que funciona las 24 horas del día, se puede comunicar información en un total de 8 idiomas. Además, la información

³ Convenios OIT 29 y 105

⁴ [Código de Conducta: Canales de Denuncia del Grupo | SEAT](#)

también puede presentarse en persona o a través de abogados externos encargados ('Ombudsman' de SEAT y del Grupo Volkswagen). Si se desea, las denuncias pueden realizarse de forma anónima.

Durante todo el proceso se aplica una estricta confidencialidad. El Sistema de Denuncias garantiza la máxima protección posible a las personas denunciantes y a todas las personas que contribuyen a investigar y subsanar las conductas indebidas y las infracciones de las normas. La discriminación de las personas denunciantes y colaboradores es una potencial Infracción Normativa Grave que no se tolerará. Al mismo tiempo, el Sistema de Denuncias salvaguarda los intereses de las Personas Afectadas. La presunción de inocencia se aplica a las Personas Afectadas mientras que no se demuestre la existencia de una infracción.

ANÁLISIS DE RIESGOS

Cuestiones como las evaluaciones de riesgos en materia de Derechos Humanos, pueden registrarse por las áreas de SEAT y de las compañías del Grupo Volkswagen en los procesos establecidos del Sistema de Gestión de Riesgos y Control Interno (ICS). Los riesgos de negocio se registran, evalúan y supervisan periódicamente con las contramedidas necesarias como parte del proceso trimestral de riesgos. Las actividades de control se llevan a cabo dentro del proceso anual estándar del ICS para minimizar los riesgos de litigio en los procesos de negocio del Grupo Volkswagen y SEAT, comprobándose su eficacia. Para ello se utiliza un catálogo de riesgos estandarizado que incluye objetivos de control claramente definidos. Estas actividades incluyen controles sobre el contenido específico de los acuerdos (incluidos los requisitos relativos a los Derechos Humanos) en la cadena de suministro y el cumplimiento de las especificaciones legales e internas en materia de Derechos Humanos en el estándar ICS. Los informes se envían al Consejo de Administración de SEAT, al Consejo de Administración del Grupo Volkswagen y a la Comisión de Auditoría y Buenas Prácticas (CABP) de SEAT con carácter trimestral y anual o cuando surge la necesidad. Estos informes también pueden contener riesgos y debilidades materiales en el ámbito de los Derechos Humanos si se cumple el grado de materialidad para la elaboración de informes.

Hemos integrado de forma sostenible el tema de los Derechos Humanos y empresa en el sistema de gestión del cumplimiento establecido por el Grupo. Todas las empresas activas controladas del Grupo Volkswagen participan, en el proceso interno estandarizado de gestión de riesgos de cumplimiento.

En el caso de las empresas no controladas (con empresas Joint Venture chinas) se realiza un análisis individual con respecto al sistema general de gestión de cumplimiento (incluidos los Derechos Humanos, si procede) en cooperación con las respectivas empresas del Grupo Volkswagen a través de los contactos internos. Compliance del Grupo Volkswagen realizó evaluaciones de riesgos en el ámbito de los Derechos Humanos en empresas de todo el mundo. Este análisis evaluó el riesgo en materia de Derechos Humanos de las unidades de negocio y, como resultado podemos asignarlas a las categorías bajo, medio y alto riesgo. A continuación, estas empresas recibieron medidas específicas en base al nivel de riesgos. Las medidas deben aplicarse a todas las empresas del ámbito de aplicación en función de su perfil de riesgo. El Grupo Volkswagen supervisa continuamente el estado de aplicación de las respectivas medidas. En el ejercicio objeto del informe, se realizaron ajustes en el proceso de gestión de riesgos de cumplimiento para cumplir plenamente los requisitos de la Ley alemana de Diligencia Debida en la Cadena de Suministro (LkSG), que entró en vigor el 1 de enero de 2023. Estos ajustes se aplicaron en 2023.

FORMACIÓN Y CONCENCIACIÓN DE PERSONAS EMPLEADAS

Las medidas preventivas promueven la integridad y el cumplimiento en nuestra organización y conciencian sobre el cumplimiento normativo a las personas empleadas. Las acciones de comunicación y formación hacia las personas empleadas de todos los niveles jerárquicos se adaptan en función del colectivo, desempeñando un papel clave. SEAT, alineado con el Grupo Volkswagen, realizó medidas de concienciación y/o formación sobre el Código de Conducta, la lucha contra la corrupción y el Sistema de Denuncias durante todo el ejercicio. En consecuencia, los cursos de formación obligatorios sobre estos temas impartidos en todo el Grupo Volkswagen se llevaron a cabo de acuerdo con los ciclos recurrentes definidos para los grupos específicos de personas empleadas (como las personas empleadas de compras o el colectivo management). Además, el Grupo Volkswagen también forma a sus socios comerciales en materia de compra y venta sobre aspectos clave del cumplimiento y la lucha contra la corrupción.

04. MEDIDAS EN LA CADENA DE SUMINISTRO

REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD PARA NUESTROS PROVEEDORES

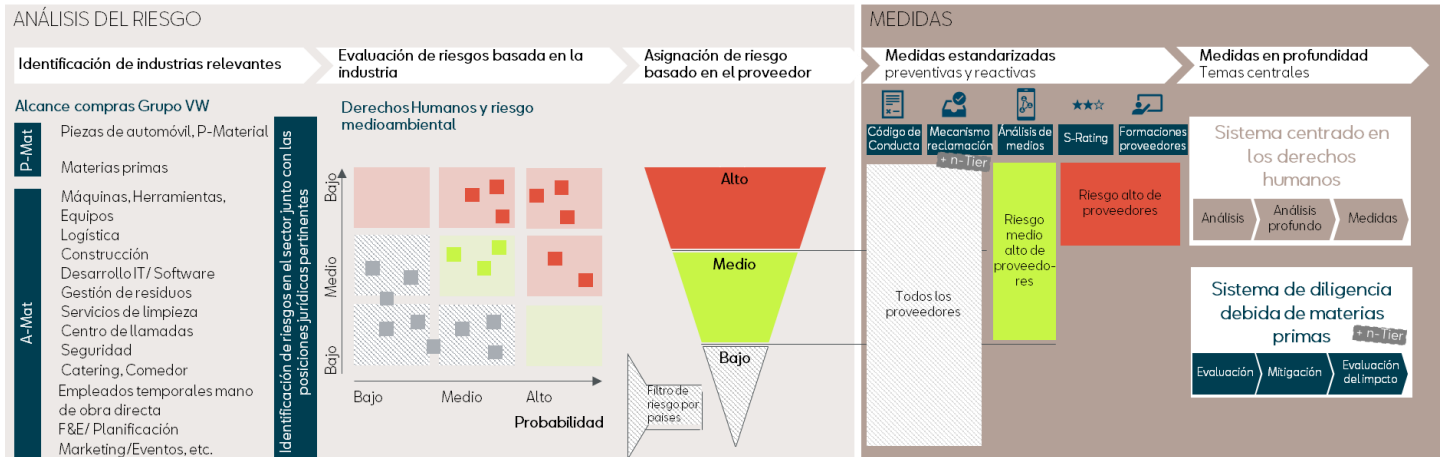
Durante el año del informe, también ajustamos nuestro enfoque de gestión en materia de compras para cumplir los requisitos de la Ley alemana de Diligencia Debida en la Cadena de Suministro (LkSG). El enfoque anterior era "prevenir, detectar, reaccionar" y fue sustituido por el sistema de cadena de suministro responsable (Sistema ReSC).

El nuevo enfoque tiene por objeto evitar y minimizar los riesgos en materia de Derechos Humanos, sociales y medioambientales a lo largo de la cadena de suministro del Grupo Volkswagen sobre la base de un análisis sistémico de riesgos. También debería contribuir a mitigar los incumplimientos y a mejorar continuamente el rendimiento de los proveedores en materia de sostenibilidad. El sistema ReSC incluye los siguientes elementos, que se complementan entre sí:

- **Análisis de riesgos:** Un análisis de riesgos periódico que sirve para identificar con antelación los riesgos en la cadena de suministro del Grupo Volkswagen. El análisis se basa en los modelos de negocio de los proveedores y tiene en cuenta datos internos y externos sobre Derechos Humanos y riesgos medioambientales. Sobre la base de la evaluación de los riesgos, a cada proveedor se le asigna un riesgo de sostenibilidad (bajo, medio o alto). Para los proveedores con un riesgo de sostenibilidad bajo, se utiliza además una puntuación de riesgo país. Si el proveedor tiene un mayor riesgo país, pasa a la categoría de riesgo medio. El análisis de riesgos se actualiza una vez al año y/o según lo requiera la sostenibilidad de las adquisiciones del Grupo en consulta con las empresas matrices pertinentes del Grupo Volkswagen.
- **Medidas estándar:** Estas medidas proactivas y reactivas incluyen el Código de Conducta para Socios Comerciales, el mecanismo de reclamación de la cadena de suministro, comprobación en medios de comunicación (media screening), la calificación de la sostenibilidad y la formación de proveedores y personas empleadas.

- **Medidas Deep Dive:** Incluyen el sistema de atención a los Derechos Humanos en la cadena de suministro, el sistema de gestión de la Diligencia Debida de las materias primas y la colaboración con socios externos para desarrollar el concepto de sostenibilidad en la cadena de suministro.

Sistema de Cadena de Suministro responsable (Sistema ReSC)



MEDIDAS ESTÁNDAR: LOS FUNDAMENTOS DE NUESTRO SISTEMA ReSC

Código de Conducta para Socios Comerciales⁵

SEAT ha establecido el Código de Conducta para Socios Comerciales. En él se detallan las expectativas del Grupo en relación con la actitud y la conducta de los socios comerciales en sus actividades empresariales, especialmente en lo que se refiere a proveedores y socios comerciales. Los requisitos se consideran la base para configurar con éxito la relación comercial entre el Grupo Volkswagen y sus socios. Incluyen la observancia de los Derechos Humanos, como la prohibición del trabajo infantil, la trata de seres humanos y la esclavitud, así como la protección del medio ambiente y la prevención de la corrupción. Los requisitos para los socios comerciales se revisaron en 2023 y se modificaron para incluir, entre otros, los requisitos de la Ley alemana de Diligencia Debida en la cadena de suministro.

⁵ Integrity & Compliance - SEAT Group | SEAT

Además del Código de Conducta para Socios Comerciales, existen otros requisitos específicos del producto que los proveedores deben cumplir. Se establecen en las especificaciones y prescriben cómo deben fabricarse determinados productos. Por ejemplo, las especificaciones establecen que debe haber una divulgación completa de la cadena de suministro de materiales para celdas de batería. Dichos requisitos también son vinculantes para los proveedores afectados.

Los requisitos se basan, entre otras cosas, en las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos y los convenios pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sin embargo, el Código de Conducta no sólo se basa en normas internacionales, sino también en objetivos, normas y políticas del Grupo Volkswagen.

Específicamente con relación a la esclavitud moderna, el requisito es ampliado para los proveedores es el siguiente: Los socios comerciales deben adoptar medidas apropiadas y adecuadas para eliminar la servidumbre por deudas, el trabajo forzoso y obligatorio, así como todas las formas de esclavitud moderna y trata de seres humanos en su propio ámbito de responsabilidad y/o a lo largo de la cadena de suministro. Los socios comerciales garantizan que las relaciones laborales son voluntarias y permiten a las personas empleadas dar el preaviso para finalizar la relación laboral por voluntad propia, respetando el periodo de preaviso razonable.

Las personas empleadas de los socios comerciales reciben un contrato en el momento de la contratación que cumpla la legislación aplicable y esté suficientemente documentada (por ejemplo, por escrito o electrónicamente), esté redactada en un idioma que comprendan y en la que se expongan de forma veraz y clara sus derechos y obligaciones. Además, los socios comerciales no deben engañar o defraudar a las personas empleadas potenciales sobre la naturaleza del trabajo, pedir a las personas empleadas que paguen tasas de contratación o gastos de transporte inadecuados, y/o confiscar, destruir, ocultar y/o denegar el acceso a los pasaportes de las empleadas, así como otros documentos de identidad expedidos por el gobierno y/o restringir la libertad de movimiento de las empleadas o exigir a las personas empleadas que utilicen involuntariamente un alojamiento proporcionado por la empresa sin ninguna razón operativa.

Mecanismo de reclamación de la cadena de suministro

Una parte importante de la gestión sostenible de la cadena de suministro es nuestro mecanismo de denuncia "Supply Chain Grievance Mechanism" (Mecanismo de reclamación de la cadena de suministro), con el que respondemos a las sospechas repentinas de incumplimiento de nuestros requisitos de sostenibilidad. El mecanismo es accesible a través de los canales del Sistema de Denuncias del Grupo Volkswagen y SEAT⁶, estando disponible a todos los grupos de interés potencialmente afectados (personas empleadas de proveedores, ciudadanos o representantes de comunidades en las inmediaciones de nuestros centros de producción). La tramitación de los casos se describe de manera uniforme en un manual vinculante y está gestionada por el Grupo. Los casos se procesan de forma conjunta con las marcas y regiones del Grupo Volkswagen.

Las infracciones identificadas se clasifican en función de su gravedad para garantizar un tratamiento adecuado. En función de la categorización, se introducen las medidas correspondientes. En caso de infracciones graves, es posible bloquear temporalmente a los proveedores para que no puedan optar a la adjudicación de nuevos contratos o rescindir la relación comercial con ellos.

⁶ [Whistleblower System \(volkswagenag.com\)](https://www.volkswagenag.com) y <https://www.seat.es/sobre-seat/canales-de-denuncia>

Media screening (comprobación en medios de comunicación)

El Departamento de Sostenibilidad de Compras del Grupo lleva a cabo un control continuo de proveedores relevantes⁷ en medios de comunicación, basándose en los riesgos a través de una herramienta informática. Si la herramienta identifica indicios de posibles infracciones de nuestro Código de Conducta para Socios Comerciales, se revisan y, si es necesario, se tramitan en el mecanismo de quejas de la cadena de suministro.

Sustainability rating (Clasificación de sostenibilidad)

Nuestro objetivo es conocer los riesgos materiales de sostenibilidad en nuestra cadena de suministro y abordarlos eficazmente.

En 2019 se introdujo una clasificación de sostenibilidad (S rating) como medida clave para todas las empresas y proveedores relevantes con un alto riesgo de sostenibilidad. El S rating se utiliza para auditar el desempeño en materia de sostenibilidad de los proveedores relevantes⁷ y revelar oportunidades de mejora continua. Evalúa el comportamiento medioambiental de los proveedores y su sostenibilidad social e integridad. El S rating es relevante para la adjudicación de contratos: Si un proveedor no cumple nuestros requisitos de conformidad con las normas de sostenibilidad, no puede optar a la adjudicación del contrato. Por tanto, existe un incentivo directo para que los proveedores mejoren sus resultados en materia de sostenibilidad.

La comprobación del S rating se lleva a cabo mediante un proceso de varias etapas basado en el riesgo. El comportamiento de la empresa en materia de sostenibilidad se analiza mediante un cuestionario estandarizado de autoevaluación (SAQ – Self Assessment Questionnaire) que se elaboró junto con otros fabricantes europeos de equipos originales (OEM). La información y los documentos del SAQ son comprobados y validados por un proveedor de servicios. Si un proveedor declara que dispone de procesos y directrices adecuados, debe demostrarlo con documentos. En concreto, se pregunta a los proveedores por una política de

⁷ La relevancia de un socio comercial para el escrutinio de los medios de comunicación viene dada por factores como el tamaño de la empresa o la exposición al riesgo, que se deriva del tipo de servicio.

Derechos Humanos que incluya el tema del trabajo forzoso u obligatorio y la trata de seres humanos.

Utilizando un enfoque basado en el riesgo, se realizan comprobaciones adicionales in situ tras un análisis inicial de los datos del proveedor. Si los resultados del análisis muestran graves deficiencias en la aplicación de nuestros requisitos de sostenibilidad, el proveedor recibirá una calificación negativa. Esto significa que, por lo general, no se le puede adjudicar un contrato.

Formación en sostenibilidad para personas empleadas y proveedores

La formación sistemática de nuestras personas empleadas y nuestros proveedores es un componente clave de nuestra estrategia y es esencial para la mejora de la sostenibilidad en la cadena de suministro. Actualmente utilizamos dos formatos diferentes para ello: formaciones presenciales y formaciones e-learning.

El Grupo Volkswagen ofrece formaciones online con sesiones más breves para enseñar a los proveedores en nuestros requerimientos y cómo aplicarlos. Además de las formaciones, el Grupo Volkswagen ofrece a sus proveedores un módulo de e-learning sobre sostenibilidad, que incluye contenido sobre la esclavitud moderna, disponible en nueve idiomas de países de riesgo.

Consolidación de medidas: elementos adicionales de nuestro Sistema ReSC, el Sistema de Enfoque en Derechos Humanos

Como parte de nuestra gestión sostenible de proveedores, también nos comprometemos a proteger a aquellos grupos de nuestra cadena de suministro que puedan correr un alto riesgo de sufrir posibles vulneraciones de los Derechos Humanos. Para ayudarnos a cumplir los requisitos internacionales y, en particular, la Ley Alemana de Diligencia Debida en la Cadena de Suministro (LkSG), en 2022 implantamos un Sistema de Enfoque en los Derechos Humanos. Este sistema pretende identificar y abordar adecuadamente los riesgos elevados en nuestra

cadena de suministro en relación con las infracciones de los Derechos Humanos y el medioambiente.

Además, el Grupo analiza los datos recogidos durante el periodo del informe a partir del Mecanismo de Reclamación de la Cadena de Suministro, las comprobaciones in situ y la información procedente de estudios, informes de ONG y conversaciones con las partes interesadas para elaborar una lista de temas relevantes y establecer las medidas necesarias para mitigar riesgos.

Sistema de Gestión de la Diligencia Debida de las Materias Primas

Nuestras cadenas de suministro de materias primas requieren especial atención. Para hacer frente eficazmente a los riesgos en la cadena de suministros, también se ha establecido un Sistema de Gestión de la Diligencia Debida de las Materias Primas. En él se detalla la priorización y el tratamiento de las cadenas de suministro de materias primas que clasificamos como especialmente propensas a riesgos. Nuestras acciones para el abastecimiento responsable de materias primas se rigen por los requerimientos de la Guía de Diligencia Debida de la OCDE para Responsables de Cadenas de Suministro de Minerales procedentes de Zonas Afectadas por Conflictos y de Alto Riesgo. Esto incluye directrices sobre enfoques de gestión, identificación y prevención de riesgos, control de las fundiciones e instrumentos de comunicación e información. Actualmente, nuestras actividades clave en este sentido incluyen el cobalto y el litio como materias primas para baterías. En estrecha colaboración con nuestros proveedores de baterías, nuestro objetivo es ganar transparencia en la cadena de suministro, desde la extracción en la mina hasta la fabricación del producto final.

Para cumplir con nuestra obligación de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos, cooperamos estrechamente con nuestros proveedores directos y, en los casos sospechosos, exigimos que se desvele el origen de los materiales relacionados con posibles infracciones de los Derechos Humanos, como el trabajo infantil, el trabajo forzado o cualquier forma de esclavitud moderna y trata de seres humanos. Entre otras cosas, esto incluye las condiciones de trabajo en la extracción de materias primas como la mica o el caucho natural. Como estos procesos son muy

elaborados, debido a la complejidad de las cadenas de suministro, contando con hasta ocho etapas, adoptamos un enfoque de riesgos.

Si las visitas in situ indican incumplimientos de los Derechos Humanos, acordamos con el proveedor un plan obligatorio de medidas para eliminar las deficiencias. Si esto no resulta eficaz, se imponen sanciones. Nuestro proceso de denuncias es crucial para las infracciones que se nos comunican a través de otros canales o que nosotros identificamos. En tales casos, establemos un diálogo con el proveedor de forma individual con el objetivo de lograr una mejora. Si no hay mejora en caso de infracciones graves, esto puede llevar a la exclusión de la cadena de suministro.

Innovaciones digitales para una mayor transparencia y seguridad en la cadena de suministro

Para aumentar la transparencia en la cadena de suministro ascendentes y prevenir los riesgos en la adquisición de materias primas, el Grupo Volkswagen solicita a los proveedores directos que revelen las cadenas de suministro relevantes y utiliza auditorías de mapeo de la cadena de suministro de segunda parte. Estos riesgos incluyen formas de esclavitud moderna.

Otro enfoque aplicado desde 2020 es el uso de un proveedor de servicios para realizar controles exhaustivos de los proveedores con ayuda de la inteligencia artificial. La supervisión constante de las fuentes de internet de libre acceso, incluidas las redes sociales, permite notificar en tiempo real información sobre posibles infracciones de los proveedores.

Compromiso con las iniciativas internacionales

Además de colaborar estrechamente con nuestros proveedores directos e indirectos, participamos en iniciativas y proyectos in situ para abordar los riesgos de Derechos Humanos en la cadena de suministro ascendente y más allá de nuestras relaciones contractuales. Estas iniciativas, que abarcan todo el sector y, en algunos casos, son específicas para cada materia prima, se enumeran en nuestro Informe Anual sobre Materias Primas Responsables⁸. El objetivo de nuestra cooperación con socios de la industria automovilística y a lo largo de la cadena de valor incluye la transferencia de conocimientos, el desarrollo de herramientas estandarizadas para la evaluación de riesgos y la introducción de estándares para unas cadenas de suministro de materias primas responsables en materia de Derechos Humanos, medioambiente y compliance.

En el caso del cobalto, materia prima de las baterías, el Grupo Volkswagen colabora con otros socios en el proyecto Cobalto para el Desarrollo en la República Democrática del Congo, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y de vida de las personas afectadas por la extracción de cobalto a pequeña escala y de las comunidades alrededor de las minas. El proyecto piloto pretende reforzar el cumplimiento de la legislación y mejorar las condiciones de salud y seguridad, así como el bienestar social de las comunidades de la zona. Más información en el sitio web⁹ del proyecto.

Para el litio, materia prima de las baterías, el Grupo Volkswagen y otros socios han creado la iniciativa Responsible Lithium Partnership, que promueve el uso responsable de los recursos naturales y la extracción sostenible de litio en el Salar de Atacama, en Chile. Esto se logrará mediante una plataforma de múltiples grupos de interés que incluye a todos los agentes relevantes de la cuenca del Salar, desde grupos de la sociedad civil, incluidas las comunidades indígenas, hasta instituciones estatales y empresas mineras locales.

Más allá de nuestras actividades en el ámbito de las materias primas, nuestro compromiso con la iniciativa industrial CSR Europe's DRIVE Sustainability sigue siendo fundamental para nuestras actividades.

⁸ [Reporting \(volkswagenag.com\)](https://www.volkswagenag.com/reports)

⁹ [Cobalt for Development \(C4D\) - Towards responsible artisanal cobalt mining in the DR Congo \(cobalt4development.com\)](https://cobalt4development.com)

05. INFORME SOBRE LOS PROGRESOS DE LA CADENA DE SUMINISTRO

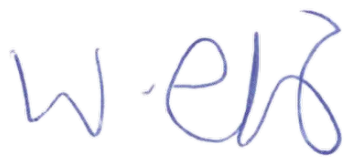
Seguimos trabajando en la sostenibilidad en nuestras cadenas de suministro. Para ello, estamos tomando medidas para aumentar la transparencia en nuestra cadena de suministro y centrar las actividades que hemos iniciado en materias primas adicionales. Nuestro objetivo no es sólo identificar los riesgos en el futuro, sino minimizarlos continuamente utilizando diversos instrumentos como las auditorías, la certificación y la formación. Con este fin, estamos tomando medidas¹⁰ para que nuestros procesos de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos sean aún más sistemáticos. El objetivo es identificar, priorizar y, a continuación, prevenir o mitigar nuestros riesgos de sostenibilidad de forma exhaustiva. Esta aspiración se aplica fundamentalmente a toda la cadena de suministro, en la que las materias primas seguirán siendo una cuestión fundamental. Debido a su importancia, en 2020 se desarrolló un sistema de gestión de materias primas de alto riesgo conforme a la OCDE. El Grupo Volkswagen informa sobre los objetivos, las actividades y los avances del sistema de gestión en un informe¹¹ anual que publica Volkswagen en su página web.

Esta Declaración resalta algunas de las acciones realizadas como parte del compromiso adquirido contra la Esclavitud moderna y el tráfico de personas en todos los ámbitos del negocio. Seguiremos trabajando para la mejora continua en todas nuestras acciones y actividades.

¹⁰ [Human Rights and Responsible Sourcing \(vwgroupsupply.com\)](https://www.vwgroupsupply.com/)

¹¹ [Reporting \(volkswagenag.com\)](https://www.volkswagenag.com/)

SEAT, S.A.
Junio 2024



WAYNE ANTHONY GRIFFITHS
CEO de SEAT y CUPRA



MARC RIERA
Vicepresidente ejecutivo de
Compras de SEAT, S.A



SEAT S.A.